Diez marauedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y VNO. —

Joseph Montero y Don Antt.o Ruiz ma.o
de Ordenes dixeron dixeron lo mismo q.e
el S.r Dn. Cazarico y hazen la misma
obligaz.on = y entendido por la sus.a de
allanam.to hecho por dhos Cau.los de lo
hazeda y por otra sera Pendaloo a
Cordado y pidio al S.r Correg.or Seiz.a
Mandar a Sidan los dos Ministros q.e
a su Sinuado el S.r Dn. Cazarico
visto por el S.r Correg.or dixo esta Promto
a Mandarlo a S.r =
Enesta a Juntam.to los q.e Pu.o por y
Don Antt.o Ruiz de Ordenes dixeron q.e
en Conformidad del Cuerpo q.e el
Dazia q.e les hizo Conferir con el S.or
D. Pedro, Mendizon de Ministro de
los Millones en Razon de los estancos
del Vino q.e Pretende se pongan de
mas de los Rentas en los sitios q.e
expresa su Pedim.to y dho S.r D. Pedro
les dio a entender era denotable a
exercio de Si Para la Renta q.e de Ministro
como a las demas q.e quieno es de arrend.
Rentas los estancos q.e no se Vaxa Co
mo lo auian estado antes q.e lazie.o
en Vara a abasteser q.e fuera Mui
de sus fimas.on el S.r Corregidor lazie.o no sien
do desagradio conozido, participando lo